



AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**



Excm. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Los vecinos y vecinas de La C/ Transportes 2, 4 y 6, en el distrito Chana, solicitaron en el año 2022 a través de la A.VV. que se pusiera solución a los problemas de accesibilidad que sufren por la configuración del espacio de su calle, en pendiente y con un ancho de acera que incumple la normativa.

A través de la Dirección de Obras del Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, se encargó la redacción de un estudio para hacer accesible la zona, realizarla y poder propiciar la convivencia entre los vecinos, dicho estudio se le hizo llegar a los vecinos y vecinas.

¿Cuándo se va a llevar a cabo la ejecución de esta obra tan necesaria para los vecinos y vecinas que residen en esa calle, ya que ahí viven personas mayores que tienen limitada la accesibilidad a su propia vivienda?

Granada, 19 de octubre de 2023

Nuria Gutiérrez Medina  
Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3673/2023**

**Destinatario/a: Dña. Nuria Gutiérrez Medina, Concejala del Grupo Municipal Socialista.**

**Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 27 de octubre de 2023.**

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **coordinación con la Junta de Andalucía para dar solución a problemas de accesibilidad al Centro de Participación Activa del Albaicín**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **DSHCQ1GQ00R203R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

**COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

**/SECRETARIO/A GENERAL**

**26-10-2023 14:12:10**

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





## CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

**Que en relación a la pregunta formulada por la Concejala del Grupo Socialista Nuria Gutiérrez Medina, en relación a si tiene el Ayuntamiento de Granada coordinación con la Junta de Andalucía para dar solución a los problemas de accesibilidad que tienen las personas dependientes usuarias del Centro de Participación Activa del Albayzín de titularidad de la Junta de Andalucía, tengo el placer de informarle, según nos facilita la Delegación de Asuntos sociales:**

El Centro de Participación Activa de San Agustín, es un centro de promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

Tales centros tienen como fines facilitar una mayor cohesión entre la población de la Tercera Edad, fomentar la integración de las personas mayores con la comunidad, contribuir a la prevención del aislamiento de la población e impulsar la realización de actividades con otros grupos e instituciones. Para ello se desarrollan actividades sociales, de autoayuda, culturales, etc.

En este centro se desarrollan y programan diversas actividades que implican la participación activa de los usuarios. La diversidad de cada una de las actividades hace que la asistencia sea diferente en función de la programación específica que se desarrolle.

Entre los talleres y servicios programados y desarrollados, destacan:

- a) Los talleres en el CPA "San Agustín" se iniciarán a partir el día 1 de noviembre. Se han programado talleres de: memoria, autoestima, uso del móvil, etc.
- b) Comedor Social, al que acuden un promedio de treinta y dos personas al mes aproximadamente.
- c) Servicio de Asistencia Jurídica.

El CPA permanece abierto en el horario establecido de 8:00 h a 15:00 h dando atención a las personas usuarias que solicitan tramitar sus solicitudes para ser personas socias del centro; dando citas para el servicio de comedor y todas aquellas otras gestiones que surgen.

### **Integración del CPA con el resto de recursos del barrio del Albaicín**

La coordinación con el resto de recursos del barrio, como es el Centro de Servicios Sociales Comunitarios o el Centro de Salud, es directa, con el fin de facilitar el acceso de los recursos que ofrece el CPA a toda la población mayor que vive en el Albaicín.

#### **A través de Servicios Sociales Comunitarios:**

- se está trabajando en la actualización de los usuarios del servicio de comedor que ofrece el CPA San Agustín.

- Igualmente, la coordinación es directa con el Centro de Salud del barrio. En estos momentos hay programadas varias charlas informativas, que serán impartidas por los profesionales del mismo (Trabajador Social y DUE). Algunas de estas charlas son: cuidados de la piel, o pie diabético.

  
Fdo.: Amparo Arrabal Martín  
Concejala de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores